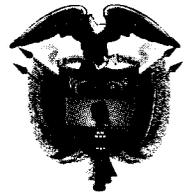




INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 20500 DEL 16 DE NOV. DE 1979
EDUCACIÓN SUPERIOR
NIT. 800.248.004 - 7



RESOLUCIÓN No.071

(15 de abril de 2015)

Por la Cual se acepta renuncia

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y en especial el Decreto 2105 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del día 6 de abril de 2015. la señora NATALI CRUZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29973885 de Cali, quien desempeña el cargo de Profesional Universitario 2044 Grado 01

Que el Artículo 41º, Literal d) del Estatuto General, establece que es función del Rector, expedir los respectivos actos administrativos,

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º Aceptar la renuncia de la señora NATALI CRUZ GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.973.885 de Cali, al cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 01, a partir del 30 de Abril de 2015

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 3º. Entregar copia de la presente Resolución a la Sección Financiera para la respectiva Liquidación,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil quince (2015)


NEYL ORIZALES ARANA
Rector

Copia: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Elaboró: Nidia C